



Psicumex

ISSN: 2007-5936

Universidad de Sonora, Consorcio de Universidades Mexicanas A.C.

Arellano Gutiérrez, Luz Adriana; Rivera-Heredia, María Elena
Dilemas éticos en la práctica psicológica forense: Revisión sistemática y análisis bibliométrico
Psicumex, vol. 11, e380, 2021, Enero-Diciembre
Universidad de Sonora, Consorcio de Universidades Mexicanas A.C.

DOI: <https://doi.org/10.36793/psicumex.v11i2.380>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=667872658012>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UDEM [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Artículos

Dilemas éticos en la práctica psicológica forense: Revisión sistemática y análisis bibliométrico

Ethical Issues in Forensic Psychology Practice: A Systematic Review and Bibliometric Analysis

Luz Adriana Arellano Gutiérrez; María Elena Rivera-Heredia

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Resumen

La función del psicólogo forense enfrenta múltiples dilemas éticos, presentando especiales desafíos para la formación y ejercicio profesional. Este estudio tiene como objetivo identificar los principales dilemas éticos con los que se enfrenta en la práctica el psicólogo forense expuestos por la literatura especializada de 2010 al 2019 desde una perspectiva internacional, además de realizar un análisis bibliométrico. Para ello, se llevó a cabo una revisión sistemática siguiendo las recomendaciones del estándar PRISMA. La búsqueda partió de una base de 7889 artículos, de la cual se extrajeron 197 para finalmente seleccionar 16 para este estudio. En ellos se identificaron 124 menciones de dilemas éticos que se sintetizaron en 77, los cuales fueron clasificados en seis categorías: objetividad, conflicto de intereses, obtención y uso de información, consentimiento, competencia profesional, e intervención. Del análisis bibliométrico, se destaca que la mitad de los documentos fueron elaborados en Estados Unidos de América y ninguno en Latinoamérica; el 87% en idioma inglés y el 12.5% en español. Sin embargo, la revista *Anuario de Psicología Jurídica* fue la que publicó un mayor número de dilemas. De los documentos analizados, el año en el que fueron publicados más artículos fue el 2014 y la revista que más publicaciones emitió fue *Psychological Injury and Law*. Se concluye que son reducidos los estudios en los que se aborda el tema de los dilemas éticos en la práctica de la psicología forense, y ninguno de ellos se ha publicado en México. Resulta necesario prestar mayor atención a los dilemas éticos para generar conocimiento que permita diseñar programas de formación, así como intervenciones que eviten la mala praxis, dado que esta última conlleva consecuencias negativas para los involucrados en el proceso legal, y para la comunidad psicológica.

Palabras clave: toma de decisiones, ética, psicología jurídica, problemas éticos, ciencias forenses.

Luz Adriana Arellano Gutiérrez: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
<https://orcid.org/0000-0002-2952-4348>

María Elena Rivera-Heredia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
<https://orcid.org/0000-0002-5835-0789>

Autor para correspondencia: Luz Adriana Arellano Gutiérrez- luzadrianaarellano@gmail.com

Abstract

Forensic psychologists confront a myriad of ethical issues and are presented with special challenges to professional training and performance in the field. This study aims to identify the primary ethical issues facing forensic psychology and to carry out a bibliometric study focused on specialized literature ranging from 2010 to 2019. Furthermore, this study examines the state of forensic psychology from an international perspective. A systematic review was conducted following PRISMA standard recommendations. The search began from a pool of 7889 publications, from which were extracted 197 articles, selecting 16 for this study. A total of 124 ethical issues were identified, and they were resumed in 77, which were then classified into six categories: 1) objectivity, 2) intervention, 3) conflict of interest, 4) obtaining and use of information, 5) consent, and 6) professional competence. The bibliometric analysis identified that half of the manuscripts originated from the United States of America with none published in Latin America. Similarly, 87% were published in the English language with 12.5% published in Spanish. However, the Annals of Legal Psychology (Anuario de Psicología Jurídica) published most of the identified dilemmas. Psychology Injury and Law represented the journal with the most publications; the greatest number of articles were published in 2014. The bibliometric analysis suggests studies focused on dilemmas in forensic psychology are scarce and none were found to have been carried out in Mexico. As such, it is necessary to highlight the importance of examining ethical dilemmas aimed at generating knowledge that can inform design of training programs and interventions to avoid malpractice, as the latter represents negative consequences not only for those engaged in the legal process but for the psychological community as a whole.

Keywords: decision making, ethics, legal psychology, ethical dilemma, bibliometric.

DOI <https://doi.org/10.36793/psicumex.v11i2.380>

Recibido 13- Agosto-2020

Aceptado 15- Junio-2021

Publicado 25 – Septiembre - 2021



Introducción

La psicología forense implica la aplicación del conocimiento científico, técnico o especializado de la psicología en derecho para asistir en el abordaje de temas legales, contractuales, así como asuntos administrativos (American Psychological Association, 2013). El rango de los servicios psicológicos brindados por profesionales en el ejercicio forense es amplio y variado; abarca desde consultoría técnica para abogados sobre aspectos psicológicos en asuntos en disputa; asistencia en tribunales para la comprensión de las implicaciones de ciertos hallazgos en una investigación relevante; hasta la evaluación del riesgo de reincidencia de un victimario, asesorando al tribunal sobre dicho riesgo.

También, incluye la evaluación de la capacidad o incapacidad de una persona para realizar una función en particular e informar los hallazgos al abogado o al tribunal la evaluación de las víctimas de un delito, la evaluación de personas denunciando de daño psicológico derivado de accidentes laborales o de tráfico, la evaluación de la capacidad parental en cuestiones de custodia de menores, entre otras (Horton y Soper, 2019). Incluso, Ludici *et al.* (2015) agregan a estas funciones las de reformular los hallazgos psicológicos en un lenguaje legal como el que es utilizado en la sala de audiencias, así como la de proveer información al personal jurídico en una forma que pueda ser comprendida.

Dadas las implicaciones en la práctica de la psicología jurídica y forense, es frecuente encontrarse en circunstancias que representan un dilema ético para los profesionales que la practican. De acuerdo con la definición propuesta por la Real Academia Española (RAE) (2019), un dilema es un argumento compuesto por dos proposiciones contrarias disyuntivamente. Para Ruiz-Cano *et al.* (2015), un dilema ético es una situación donde los principios morales que guían la conducta no permiten resolver de manera indudable lo correcto y lo incorrecto ante dos posibles maneras de actuar.

Ya en el contexto forense, Candilis y Neal (2014) exponen que el foro público, que es de donde se deriva la palabra forense, provee un escenario en el que el bienestar y la justicia social están en permanente



tensión. Por esto, los profesionales que trabajan en las salas de audiencia viven uno de los dilemas más complicados con respecto a la ética profesional (Brodsky y Gutheil, 2016). Incluso, presentan especiales desafíos respecto del deber primordial: si es el aspecto legal del trabajo o son los estándares clínicos y científicos los que se deben emplear. De ahí que el trabajo forense brinda un escenario en el que dichas tensiones éticas y profesionales salen a la luz (Darby y Weinstock, 2017).

También, los informes psicológicos forenses están sujetos a ciertas obligaciones legales y a exigencias deontológicas (Young, 2016), lo cual acentúa los dilemas éticos del psicólogo en función forense. Incluso, Quevedo (2017) desde el contexto español y Allan (2013) desde el australiano mencionan que es elevada la frecuencia de demandas por parte de los usuarios dirigidas a las comisiones de los colegios profesionales. Al respecto, los investigadores han demostrado cómo los psicólogos que trabajan tanto en prisiones (Isard, 2017) como en ámbitos policíacos o como peritos pueden perder su objetividad y volverse éticamente insensibles (Young, 2016).

Entonces, el campo forense de acuerdo con los expertos (Horton y Soper, 2019) se caracteriza por la gran responsabilidad que conlleva, ya sea por la repercusión del informe en la vida de los sujetos implicados como por el objeto de la intervención, lo cual delimita la divergencia entre la evaluación psicológica pericial y la clínica. Por esto, los psicólogos en el ejercicio forense deben no sólo ser competentes en la práctica de la psicología, sino también poseer un nivel razonable de conocimiento y comprensión de leyes, regulaciones, reglas, directrices, precedentes, políticas, prácticas y códigos que regulan su participación en los procedimientos legales y orientan su práctica en instituciones y organizaciones de naturaleza legal.

Un ejemplo de lo anterior es el principio de confidencialidad, ya que como lo exponen diversos expertos (Esbey y Echeburúa, 2016; Juárez y Lira, 2020), el informe clínico está sujeto al secreto profesional. En contraste, la naturaleza del informe psicológico forense demanda que éste se encuentre al servicio de la demanda judicial, lo cual implica una ruptura con el principio de confidencialidad. Esta característica debe



ser explicitada al peritado y autorizada en el consentimiento informado por él mismo antes del inicio de la evaluación.

De esta manera, se ha puesto de relieve que el trabajo legal a menudo presenta situaciones dinámicas que no están claramente definidas, dejando al profesional con decisiones que pueden estar basadas en demandas u objetivos contendientes (Otto *et al.*, 2017; Goldstein, 2015). Los autores resaltan que uno de los problemas más comunes es la relación, en ocasiones dicotómica, que puede existir entre lo que los abogados quieren, e incluso exigen, con lo que los psicólogos pueden brindar en términos del informe y los resultados presentados. También, García-López *et al.* (2019) demostraron la necesidad de la colaboración entre los profesionales de la salud mental y los juristas debido a que el trabajo forense puede aumentar los cuestionamientos éticos relacionados a los problemas legales.

A pesar de la relevancia de estos temas, Barnao *et al.* (2012) han demostrado la escasez de artículos al respecto. Tampoco se encontraron revisiones sistemáticas o metaanálisis previos que abordaran el tema de los dilemas éticos en psicología jurídica o forense. Tomando en cuenta lo anterior, se realizó una revisión sistemática bajo los criterios PRISMA (Moher *et al.*, 2010) con el objetivo de conocer lo que la literatura especializada expone como los principales dilemas éticos con que los psicólogos forenses se enfrentan como disciplina específica y particular. Como segundo objetivo, se pretende advertir, por medio de un análisis bibliométrico, el abordaje del tema de interés internacionalmente, tomando en cuenta los diferentes países, años de publicación, idiomas de redacción y revistas.

Metodología

Se realizó una revisión sistemática de literatura científica a través de la plataforma EBSCOhost, se analizaron las bases de datos de Academic Search Complete, Education Resources Information Center (ERIC), Legal Collection, Psychology and Behavioral Sciences Collection y MEDLINE. Los términos para la búsqueda estuvieron relacionados con las palabras claves y operadores booleanos lógicos “Forensic



Psychology” OR “Legal Psychology” AND “Ethical” (ver tabla 1). Como complemento, se realizó una búsqueda en Google Académico utilizando los términos “Ethical issues in Forensic Psychology”.

Criterios de inclusión y de exclusión

De acuerdo con los objetivos de la revisión, se consideraron como criterios de inclusión (CI): 1) que fueran documentos publicados en el período enero de 2010 a mayo de 2019; 2) que cumplieran con el criterio de poder ser recuperados en texto completo (*full text*) en las mencionadas plataformas de búsqueda; 3) se consideraron documentos en idioma español e inglés; 4) artículos que se encontraran en revistas académicas y con revisión por pares; 5) que los textos encontrados hasta el momento estuvieran específicamente relacionados con los temas: *forensic psychology*, *psychology*, *criminal psychology*, *forensic sciences*, *legal psychology*, *ethics*, *prision psychology* y *forensic psychologists*; 6) que tuvieran como común denominador el que se abordaran en su contenido los dilemas éticos a los que los psicólogos se enfrentan en el desempeño jurídico o forense.

Como criterios de exclusión (CE) se consideraron: 1) la eliminación de documentos repetidos y 2) se descartaron los documentos en cuyo contenido no se presentara de manera explícita el tema de los dilemas éticos que viven los psicólogos forenses en el ejercicio de su disciplina.

Dicha información fue registrada en una base de datos elaborada para este fin en donde se incluyó para cada uno de los textos seleccionados: el año de publicación, país en donde se efectuó la investigación, autores, referencia de publicación, tipo de dilemas éticos reportados, conclusiones y/o recomendaciones.

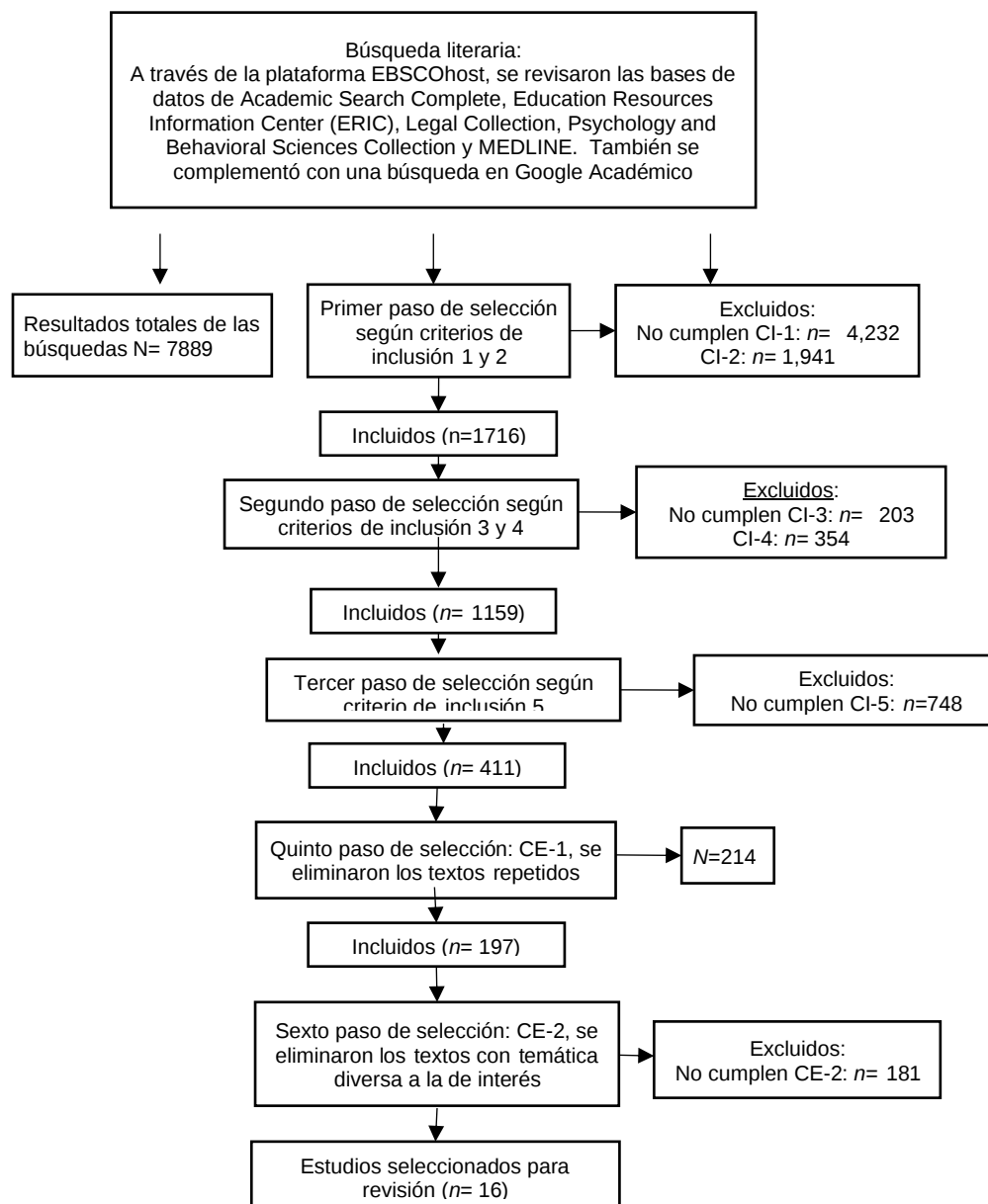
La figura 1 presenta el diagrama de flujo de la estrategia de búsqueda para esta revisión, la cual se basó en las recomendaciones del modelo PRISMA (Moher, *et al.*, 2010). Al efectuar la búsqueda mediante los operadores booleanos en los buscadores, se reunió una base inicial de 7889 artículos, que luego de ser depurados se redujeron a 197 documentos susceptibles de revisión. Sin embargo, de entre ellos, sólo 16 cumplieron todos los criterios de inclusión. El motivo por el cual se descartaron 181 publicaciones en el



último paso de la selección fue que los temas que se abordaban en los textos, aunque estaban relacionados con el campo de la psicología forense, en su contenido no se enfocaban en los dilemas éticos a los que se enfrentan los psicólogos forenses en su práctica.

Figura 1

Diagrama de flujo PRISMA: Proceso de selección de los estudios de dilemas éticos



Resultados

Se realizó la lectura y análisis de cada uno de los documentos seleccionados con respecto a los dilemas éticos y se clasificaron las temáticas centrales según la naturaleza del dilema identificando las siguientes categorías: 1) objetividad en el proceso de evaluación psicológica forense, 2) conflicto de intereses por parte del psicólogo forense, 3) obtención y uso de información por parte del psicólogo forense, 4) manejo del consentimiento, 5) competencia profesional por parte del psicólogo forense e 6) intervención en la práctica psicológica forense. En la tabla 1, se aprecian los temas identificados en los artículos.

Tabla 1

Dilemas éticos identificados en cada texto analizado, organizados en categorías de acuerdo con la naturaleza del dilema.

Publicación	Clasificación de los dilemas éticos en categorías						Total de dilemas
	Objetividad	Conflicto de intereses	Obtención y uso de la Información	Consentimiento	Competencia Profesional	Intervención	
A	-	-	2	3	-	2	7
B	-	-	3	1	-	-	4
C	2	1	2	1	1	4	11
D	11	1	-	-	-	1	13
E	3	-	-	1	-	2	6
F	-	2	-	1	-	1	4
G	-	-	-	1	-	-	1
H	1	-	-	-	-	-	1
I	2	3	-	-	-	1	6
J	1	2	3	1	-	3	10
K	-	-	-	-	-	1	1
L	6	-	-	-	1	3	10
M	2	-	-	-	-	-	2
N	4	2	2	5	1	11	25
Ñ	-	-	-	-	1	5	6
O	1	2	2	3	1	8	17
Total	33	13	14	17	5	42	124

Nota: A) Fromberger, *et al.*, 2018; B) Pirelli *et al.*, 2018; C) Yadav, 2017; D) Richards *et al.*, 2015; E) Bush *et al.*, 2014; F) Candilis, y Neal, 2014; G) Barnao *et al.*, 2012; H) Neal, y Brodsky, 2014; I) Vaisman-Tzachor, 2014; J) Allan, 2013; K) Davies, *et al.*, 2013; L) Richards y Tussey, 2013; M) Thomson, 2013; N) Molina, *et al.*, 2012; Ñ) Ackerman, y Pritzl, 2011; O) Urra, 2010.



Aunado a lo anteriormente mencionado, en la tabla 2 se expone el objetivo de cada uno de los textos seleccionados con sus respectivos autores. Posteriormente, de los 124 dilemas encontrados y reportados en la tabla 1, tras revisarlos y constatar sus semejanzas en el contenido, se sintetizaron en 77 dilemas, los cuales se clasificaron en 28 distintas subcategorías, pertenecientes a las 6 categorías identificadas inicialmente (ver tabla 3).

Tabla 2

Autores y objetivos de cada uno de los estudios seleccionados.

Autores	Objetivos del estudio
Ackerman y Pritzl, 2011	Analizar y replicar dos estudios previos, cuyos objetivos fueron investigar las actividades, creencias y experiencias de los profesionales de la salud en tres áreas principales: procedimiento en evaluación de custodia; toma de decisiones de custodia en custodia compartida y exclusiva; y recomendaciones de la custodia.
Allan, 2013	Identificar los sistemas normativos que guían el comportamiento profesional de los psicólogos, así como examinar su contenido y la forma en que se relacionan, interactúan, influyen entre sí e impactan en el comportamiento profesional de los psicólogos forenses y penitenciarios.
Barnao <i>et al.</i> , 2012	Presentar un marco práctico para el razonamiento ético basado en el enfoque de la dignidad humana y de valores asociados para demostrar su aplicación utilizando ejemplos extraídos de la práctica forense.
Bush <i>et al.</i> , 2014	Promover la ética en la práctica psicológica en contextos legales mediante la revisión de dilemas en la validez de la evaluación y sus fundamentos éticos.
Candilis y Neal, 2014	Explorar las debilidades de un enfoque dicotómico de ética forense.



Tabla 2 (Continuación)*Autores y objetivos de cada uno de los estudios seleccionados.*

Autores	Objetivos del estudio
Davies, <i>et al.</i> , 2013	Resaltar numerosas cuestiones éticas, prácticas y teóricas encontradas en la práctica de la psicología forense a través de dos viñetas.
Fromberger, <i>et al.</i> , 2018	Revisar y analizar proyectos de investigación innovadores con respecto a su impacto en la práctica clínica actual que se relacionen a la evaluación de riesgos y tratamiento, así como otras implementaciones de aplicaciones de realidad virtual en salud mental forense.
Molina, <i>et al.</i> , 2012	Identificar el nivel de conocimientos de los principios éticos y deontológicos que poseen los psicólogos forenses expertos que trabajan en el ámbito de los procedimientos de familia.
Neal y Brodsky, 2014	Aplicar métodos cuantitativos y cualitativos para recopilar información descriptiva sobre los procesos de socialización ocupacional de los psicólogos forenses.
Pirelli <i>et al.</i> , 2018	Recopilar datos relacionados con la práctica y actitudes de profesionales de la salud y afines en el contexto de evaluaciones y tratamientos forenses.
Richards <i>et al.</i> , 2015	Proporcionar estrategias razonables y prácticas que pueden ser útiles para los practicantes de la neuropsicología forense.
Richards y Tussey, 2013	Ofrecer una descripción sucinta de un conjunto de factores que merecen consideración desde el momento de derivación para una evaluación neuropsicológica.
Thomson, 2013	Discutir el proceso y los dilemas en la creación de guías éticas para los profesionales forenses.
Urra, 2010	Conocer cómo se desempeñan los profesionales en su práctica diaria y, específicamente, qué temas o situaciones les generan dilemas y, ante ellos, qué respuestas dan.
Vaisman-Tzachor, 2014	Proponer un conjunto de recomendaciones para realizar evaluaciones psicológicas de solicitudes de asilo para ayudar a las autoridades de inmigración en la toma de decisiones y ofrecer un conjunto de pautas para el proceso investigativo y forense en dichos asuntos.
Yadav, 2017	Revisar las diversas cuestiones éticas en diferentes campos de la ciencia forense, de la psicología forense y en las bases de datos forenses de ADN.



Tabla 3

Categorías y subcategorías en las que se clasificaron los dilemas éticos

Objetividad	
Cualidad en el desempeño en la práctica psicológica forense que indica un desligamiento de los sentimientos y de la afinidad que una persona tiene con respecto a otro individuo	
Postura	Adoptar posturas de los solicitantes jurídicos por temor a perder credibilidad y confianza de los colegas. ^J Tomar una postura tendenciosa con respecto a la evaluación y resultados. ^{E, N, M, I, C, H, D, L} Tomar una postura fraternal con el abogado de la parte contratante. ^L Utilizar una conclusión previa sin realizar una evaluación bajo un criterio propio e independiente. ^D
Favorecer resultados	Favorecer la información que apoya la hipótesis original e ignorar la información que desconfirma la hipótesis favorecida. ^D Incluir únicamente los resultados que favorezcan al evaluado. ^{E, N, C, M, I}
Compromisos	Trabajar siempre con el mismo abogado. ^D Realizar un trabajo forense y cobrar según los resultados. ^{N, L} Condicionar los honorarios de acuerdo con el resultado del juicio o del resultado que el abogado solicite. ^{L, O}
Sesgos	Tendencia a percibir al evaluado más funcional antes del evento (denunciado) y más saludable en el pasado, malinterpretando el funcionamiento previo al evento denunciado. ^D Considerar los sesgos personales. ^{E, L} Concluir de acuerdo con sesgos personales o políticos. ^D Aceptar casos en los que las creencias personales pueden interferir con la objetividad. ^{L, N} Confiar únicamente en lo narrado por el evaluado. ^D Estar 100 % seguro que se conoce la verdad del caso. ^D
Actitud ante las pruebas	Ignorar la varianza normal en los test. ^D Poseer expectativas rígidas de cómo los evaluados deben comportarse o deben responder un test. ^D Evitar mencionar la validez y confiabilidad de las pruebas utilizadas. ^D



Tabla 3 (Continuación)

Consentimiento	
El proceso por el cual se le da al usuario/paciente/evaluado la información relevante previa a la intervención para que pueda decidir libremente ante cualquiera de los procedimientos	
Informar y consentir previo a la evaluación	Informar al paciente sobre los resultados y avances de la realidad virtual de manera clara y comprensible. ^A
	Abordaje de la información sobre el posible daño en el contexto de la realidad virtual y clarificación sobre el objetivo de la aplicación de ésta. ^A
	Considerar el uso del Internet para la búsqueda de información en documento en el consentimiento informado escrito. ^{A, B}
	Informar al peritado sobre el objetivo de la evaluación o el contexto de ésta previamente. ^{C, E, F, N}
	Informar antes de la evaluación acerca de las personas a quienes se les brindará los resultados y en qué formato se les brindará. ^O
	Pedir consentimiento informado por escrito para la grabación de entrevistas objeto de la evaluación. ^N
	Incluir la presencia de terceros a las evaluaciones sin haber obtenido el consentimiento del peritado o tutor. ^N
Competencia para consentir	Utilizar los resultados de un peritaje para la docencia sin especificarlo al cliente. ^N
	Realizar la evaluación pericial a un menor de edad a petición de un progenitor, sin el consentimiento del otro progenitor. ^{N, O}
Manejo del rechazo a la evaluación	Actuación ante la negativa de la persona de ser evaluado aun cuando tenga orden del juez. ^O

Tabla 3 (Continuación)

Competencia profesional	
Capacidades o atribuciones profesionales del psicólogo forense para poner en práctica los conocimientos, habilidades y valores en el desempeño de la práctica.	
Desempeño forense sin especialización	Aceptar realizar una evaluación psicológica forense sin tener formación especializada en psicología forense. ^{C, N, Ñ, O}
Consideración de limitaciones técnicas	Tomar en cuenta las propias limitaciones de la persona que realiza la valoración en cuanto a sus conocimientos, habilidades y competencias para realizar un informe forense. ^L



Tabla 3 (Continuación)

Intervención	
Las actividades que son desempeñadas en la psicología forense, clínica, pericial, de investigación o en el ámbito penitenciario	
Aspectos técnicos	La validez de las pruebas psicométricas en las evaluaciones forenses. ^{C, Ñ} El uso de las pruebas proyectivas en evaluaciones psicológicas forenses. ^{C, Ñ} Selección de la batería de pruebas psicológicas basada en la evidencia. ^E Tiempo que el psicólogo invierte en cada evaluación forense. ^Ñ Permitir que el evaluado responda alguna prueba psicológica desde su residencia. ^N Informar respecto del método por el cual se llegó a las conclusiones y resultados. ^J Señalamiento de las garantías científicas en la elaboración de informes. ^{J, O} Inclusión de un multi-método de evaluación psicológica forense como garantía de una validez interna. ^E Realización de la formulación forense. ^K Plantear inferencias respecto del pasado o respecto del futuro del evaluado como totalmente ciertas y seguras. ^O Ofrecer opiniones legales concernientes al caso en cuestión o cómo decidir en el caso. ^I Mencionar la falta de propiedades psicométricas de la evaluación con realidad virtual en las conclusiones de los informes. ^A Realizar cambios en el informe a petición de un abogado. ^D Delegar el trabajo a otros. ^C No entregar el informe si no se cubrieron los honorarios. ^N La realización de contrainformes. ^{N, O}
Información previa	Recoger o no información de anteriores profesionales que han intervenido en el caso. ^{J, Ñ, N, O}
Valoraciones indirectas	Formular opiniones o valoraciones en el informe pericial respecto a un menor sin haberlo explorado de forma directa. ^N Hacer una evaluación de custodia sin evaluar al menor implicado. ^N Realizar un informe basándose exclusivamente en el reporte elaborado con anterioridad por algún colega. ^N Señalar características psicológicas de alguien que no haya sido explorado. ^O
Procedimientos co-laterales	Realizar sesiones de mediación en el transcurso de una evaluación pericial. ^N
Desempeño en audiencia oral	Responder “no sé” en la audiencia oral. ^L Prepararse para la audiencia oral. ^{L, O} Obtener retroalimentación sobre el desempeño en audiencia oral a través de la transcripción o del abogado contratante. ^L Entrenar al cliente en “técnicas de credibilidad” antes del juicio. ^O Realizar en la audiencia oral afirmaciones o matizaciones contradictorias con el informe escrito. ^N



Tabla 3 (Final)

Intervención	
Las actividades que son desempeñadas en la psicología forense, clínica, pericial, de investigación o en el ámbito penitenciario	
Asesoría en interrogatorios	Involucramiento de los psicólogos en interrogatorios como asesores en el contexto de seguridad nacional. ^F
Realidad virtual	El riesgo del uso de la tecnología de la realidad virtual en oposición a lo que se pretende. ^A
Toma de decisiones en relación con la custodia	Decisión sobre el tipo de custodia del menor cuando se le pide al psicólogo la sugerencia. ^N Hacer una evaluación de custodia de menores sin explorar a ambos padres. ^N
Beneficios indebidos	Hacer un “trueque” con un interno en prisión para intercambiar su colaboración en investigaciones a cambio de informes positivos en la Junta de Tratamiento. ^O Obtener beneficios indebidos por el puesto. ^C
Lealtad institucional	Asumir que se tiene más obligación con la institución que con las personas que están en la prisión (reclusos). ^O

Nota: Se utilizó el sombreado de cada una de las categorías para facilitar la identificación de las mismas. A) Fromberger, *et al.*, 2018; B) Pirelli *et al.*, 2018; C) Yadav, 2017; D) Richards *et al.*, 2015; E) Bush *et al.*, 2014; F) Candilis, y Neal, 2014; G) Barnao *et al.*, 2014; H) Neal, y Brodsky, 2014; I) Vaisman-Tzachor, 2014; J) Allan, 2013; K) Davies, *et al.*, 2013; L) Richards, y Tussey, 2013; M) Thomson, 2013; N) Molina, *et al.*, 2012; Ñ) Ackerman, y Pritzl, 2011; O) Urra, 2010.

De las 6 categorías, se diferenciaron los dilemas en diversas subcategorías. De la categoría objetividad, se desprenden 5 subcategorías: postura, favorecer resultados, compromisos, sesgos y actitud ante las pruebas. De la categoría conflicto de intereses, se identificaron 2 subcategorías: rol profesional y vínculo. Información sobre riesgo, uso de internet, secreto profesional, conservación de documentación y cuidado de la información son las 5 subcategorías correspondientes a la categoría obtención y uso de información. En la categoría consentimiento se encontraron 3 subcategorías: informar y consentir previo a la evaluación, competencia para consentir, y rechazo a la evaluación. Competencia profesional como categoría, sólo incluye 2 subcategorías: desempeño forense sin especialización y consideración de las limitaciones técnicas. Finalmente, en la categoría en donde se identificaron más subcategorías (10) fue en la de intervención: aspectos técnicos, información previa, valoraciones indirectas, procedimientos co-laterales,



desempeño en audiencia oral, asesoría en interrogatorios, realidad virtual, toma de decisiones en relación con la custodia, beneficios indebidos y lealtad institucional.

Análisis bibliométrico

Se tomaron en cuenta las 11 revistas científicas de las que se seleccionaron los 16 artículos que participan en este estudio para abordar el análisis bibliométrico, incluyendo como indicadores los países en los que fueron publicados, el idioma, año, así como el nombre de las revistas en las que fueron publicadas. También se contrastaron algunos indicadores bibliométricos como el índice h, el cuartil en el que están mejor posicionados en un área de la ciencia y el factor de impacto. La información se contabilizó mediante un análisis de frecuencias y porcentajes.

Se encontró que todas las revistas se encuentran por debajo de la unidad de impacto. Las revistas que presentaron un mayor factor de impacto fueron *Legal and Criminological Psychology*, y *Australian Psychologist* (ver tabla 4). No se identificó la información completa de todos los índices bibliométricos en dos de las revistas de las que provienen los artículos seleccionados. El factor de impacto SJR es un indicador de prestigio independiente del tamaño, que clasifica a las revistas según su prestigio promedio por artículo. Se basa en la idea de que no todas las citas son iguales y es una medida de la influencia científica de las revistas que representa tanto el número de citas recibidas por una revista como la importancia o el prestigio de las revistas de donde provienen dichas citas. Mide la influencia científica del artículo promedio en una revista, expresa qué tan central para la discusión científica global es un artículo promedio de la revista (Scimago, 2019). El índice h se ha convertido en un indicador y criterio importante para poder comparar el impacto e importancia de los resultados científicos de un autor (González *et al.*, 2017).



Tabla 4

Características bibliométricas de las revistas con artículos sobre dilemas éticos con base en SCImago (2019)

Revista	Factor de Impacto SJR	País de origen	Números por volumen	Cuartil	Índice H	Publicaciones sobre dilemas éticos	Número y Tipos de dilemas
<i>Annals of Psychotherapy & Integrative Health (American Psychotherapy Association, 2016. Descontinuada)</i>	N. D	Estados Unidos	4	N. D	N. D	1	29 dilemas Objetividad, conflicto de intereses e intervención en la práctica psicológica forense
<i>Anuario de Psicología Jurídica (Manzanero, 2015)</i>	0.41	España	1	Q2, Law	7	2	40 dilemas Objetividad, conflicto de intereses, intervención, obtención y uso de información, uso del consentimiento, competencia profesional y otros
<i>Australian Psychologist (Kangas, 2020)</i>	0.57	Australia	6	Q2, Arts and Humanities	44	2	12 dilemas Objetividad, conflicto de intereses, intervención, obtención y uso de información, y consentimiento
<i>Behavioral Sciences & The Law (Ewing et al., 2020)</i>	0.49	Estados Unidos	6	Q1, Law	71	2	11 dilemas Intervención, obtención y uso de información, y uso del consentimiento
<i>Criminal Behaviour & Mental Health (Gunn et al., 2020)</i>	0.51	Estados Unidos	6	Q2, Medicine	51	1	1 dilema Intervención.



Tabla 4 (Continuación)

<i>Egyptian Journal of Forensic Sciences</i> (Kharoshash, 2020)	0.36	Egipto	60-80 artículos por volumen	Q2, Law	15	1	11 dilemas Objetividad, conflicto de intereses, intervención, obtención y uso de información, uso del consentimiento, competencia profesional y otros
<i>Family Court Review</i> (Babb y Kline 2020)	N. D	Estados Unidos	4	N. D	1	1	6 dilemas Intervención y competencia profesional
<i>Journal of Forensic Psychology Practice</i> (desde 2017, se denomina <i>Journal of Forensic Research and Practice</i> ; Arrigo, 2020)	0.37	Estados Unidos (1900-2016) Reino Unido (2017- a la fecha)	5	Q3, Applied Psychology	20	1	1 dilema objetividad
<i>Legal and Criminological Psychology</i> (Naharit, 2020)	0.74	Estados Unidos	2	Q2, Applied Psychology	54	1	4 dilemas Conflicto de intereses, intervención, y consentimiento
<i>Psychological Injury and Law</i> (Bailey y Rocchio, 2020)	0.41	Estados Unidos	4	Q2, Ecology	24	3	16 dilemas Objetividad, intervención, consentimiento, y competencia profesional
<i>The British Journal of Forensic Practice</i> (desde 2013, es nombrado <i>The Journal of Forensic Practice</i> , Ireland y Gredecki, 2012)	N. D	Reino Unido	4	N. D	N. D	1	1 dilema Consentimiento

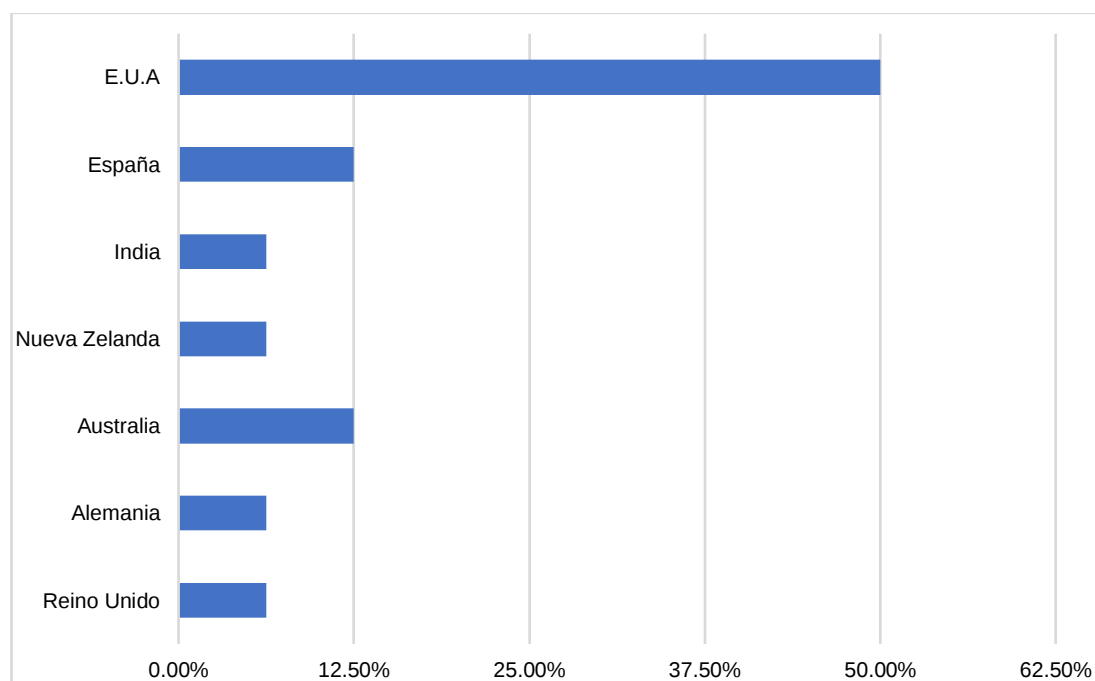
Nota. N. D= Información no disponible en su página de internet.



De los 16 textos revisados sobre los dilemas éticos en psicología forense en la figura 2, puede apreciarse que 8 (50 %) de ellos fueron realizados en Estados Unidos de América (Ackerman y Pritzl, 2011; Bush *et al.*, 2014; Candilis y Neal, 2014; Neal y Brodsky, 2014; Pirelli, *et al.*, 2018; Richards *et al.*, 2015; Richards y Tussey, 2013; Vaisman-Tzachor, 2014); dos (12.5 %) fueron elaborados en España (Molina, *et al.*, 2012; Urra, 2010); dos (12.5 %) en Australia (Allan, 2013; Thomson, 2013); uno (6.25 %) en Alemania (Fromberger, *et al.*, 2018); uno (6.25 %) en India (Yadav, 2017); uno (6.25 %) en Nueva Zelanda (Barnao *et al.*, 2012) y uno (6.25 %) en Reino Unido (Davies *et al.*, 2013).

Figura 2

Porcentaje de publicaciones por país del total de los textos seleccionados para la revisión sistemática



En la figura 3, se aprecia que de los 16 documentos analizados y en los que se identificaron dilemas con los que los psicólogos se enfrentan en la práctica forense 87.5 % de ellos presentaron una predominancia del idioma inglés, encontrando solo un 12.5 % de ellos en español. Se identificaron publicaciones sobre dilemas en un total de 11 diferentes revistas de corte científico, encontrándose un mayor número de artículos en la revista *Psychological Injury and Law* (3 publicaciones), seguida de *Australian Psychologist*, *Anuario de Psicología Jurídica* y *Behavioral Sciences & The Law* (con dos publicaciones cada una), seguidas con una publicación por cada una de las restantes.

En cuanto a liderazgo académico de escritores en materia de dilemas éticos, se identificó la presencia de los autores Tess Neal (Candilis y Neal, 2014; Neal y Brodsky, 2014), Paul Richards (Richards *et al.*, 2015; Richards y Tussey, 2013) y Chriscelyn Tussey (Richards *et al.*, 2015; Richards y Tussey, 2013) con dos estudios cada uno.

Figura 3.

Nombre de las revistas donde se publicaron los artículos sobre dilemas éticos y porcentaje que representan sobre el total de las publicaciones analizadas

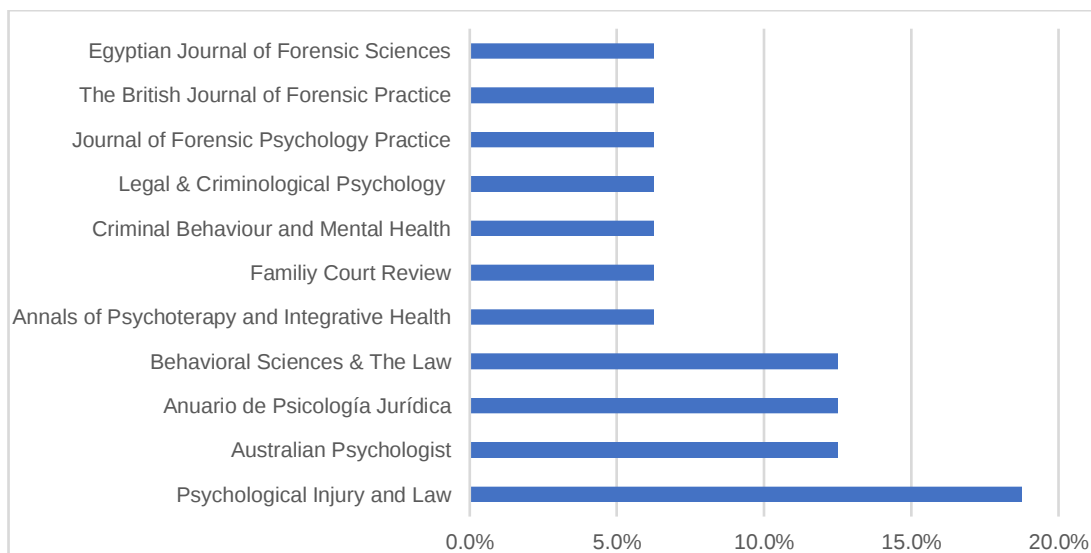
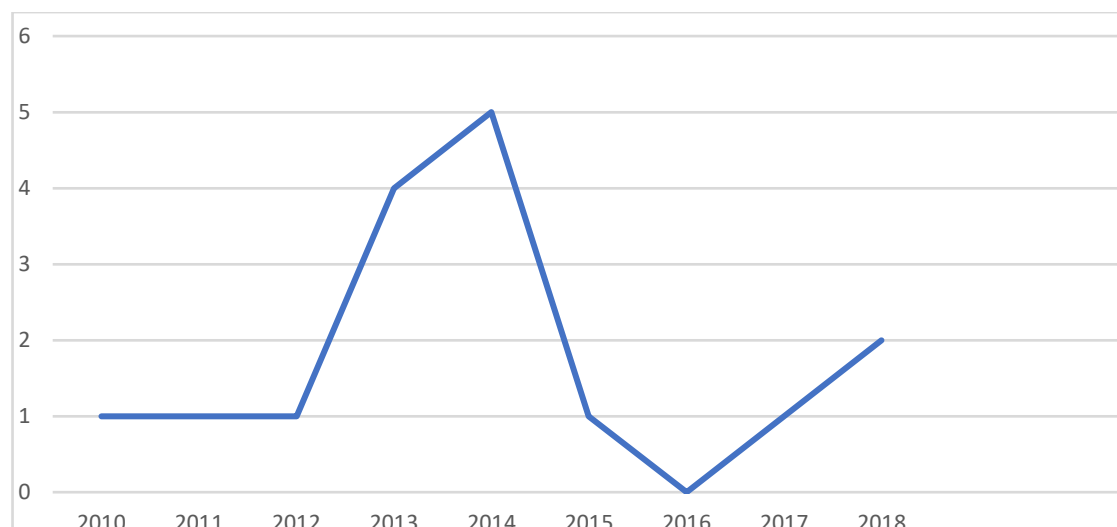


Figura 4

Año de publicación de los estudios sobre dilemas éticos



Nota: En la Figura 4, se aprecia el año en que fueron publicados los documentos, siendo el 2014 cuando se presentaron mayor número de publicaciones (Candilis, y Neal, 2014; Vaisman-Tzachor, 2014; Bush *et al.*, 2014; Neal, y Brodsky, 2014).

Discusión

De acuerdo con los objetivos de la presente revisión sistemática elaborada y del análisis bibliométrico realizado, se puede apreciar que son múltiples y muy diversos los dilemas con los que enfrentan los psicólogos en la práctica forense. Al respecto, el análisis pone de manifiesto que predominan los dilemas que aluden a la evaluación psicológica forense, encontrándose la mayoría de ellos dentro de la categoría de intervención, seguidos de aquellos relativos a la objetividad. Dentro de la primera categoría, el dilema más frecuente es si para la evaluación psicológica forense se deben buscar otras fuentes de información para tomarlas en cuenta en la elaboración de informes psicológicos forenses (Allan, 2013; Molina, 2012; Ackerman y Pritzl, 2011). Al respecto, los autores mencionan que dicha acción es indispensable en el procedimiento, e incluso, forma parte de las buenas prácticas. Un tipo de informe psicológico forense, al que se hace referencia en los dilemas éticos encontrados, es el denominado “contrainforme” definido por Zubiri



(2006, citado por Horcajo, 2018) como la realización de una crítica o revisión de un informe forense previamente elaborado con el fin de comunicar sobre posibles fallos metodológicos y/o conclusiones erróneas, así como de los pasos necesarios para completar objetiva y científicamente la evaluación. Dichos informes han aumentado en su demanda debido a que es frecuente encontrarse con que los profesionales de la salud mental utilizan procedimientos de evaluación inapropiados que pueden generar información poco fiable o sesgada sobre el funcionamiento de las personas, lo cual es necesario identificar, puesto que el tribunal puede llegar a tomar decisiones legales con base en esta información distorsionada con lo que se puede causar daño a los implicados (Geffner *et al.*, 2018).

El dilema de aceptar llevar a cabo una evaluación psicológica forense sin tener la formación especializada en psicología forense se ubica en la categoría de dilemas sobre competencia profesional y fue identificado en cuatro textos (Yadav, 2017; Molina, 2012; Ackerman y Pritzl, 2012; Urra, 2010). En estos casos, los autores afirman que es frecuente que los psicólogos acepten realizar una evaluación psicológica para responder a los cuestionamientos legales sin contar con un entrenamiento o capacitación previa en psicología forense, lo cual resulta delicado dadas las implicaciones que los resultados pueden tener en la vida de los participantes en el proceso jurídico/judicial. Al respecto, los lineamientos normativos, así como los expertos, afirman que es necesario que, al realizar una evaluación, el perito se asegure de tener las habilidades, la formación y el nivel de competencia necesarios para llevar a cabo la evaluación y para proporcionar respuestas a las preguntas psico-legales relevantes (American Psychological Association, 2017; Rocchio, 2020). Se considera necesario contar con instancias o procedimientos que así lo certifiquen o constaten.

En México, es frecuente que los psicólogos que realizan las evaluaciones psicológicas forenses no cuenten con una formación especializada, lo que puede explicarse debido a que durante muchos años hubo carencia de programas de formación especializados en esta área, y a que los existentes estaban centralizados



en las grandes ciudades del país. En consecuencia, puede observarse que muchos profesionales se iniciaron en esta práctica sin conocerla, inscribiéndose para tal desempeño con insuficiente formación o sin saber lo necesario para ejercer su rol (Morales *et al.*, 2017).

Además de lo mencionado anteriormente, el dilema más frecuentemente enunciado es el de adoptar una postura tendenciosa con respecto a la evaluación y resultados. Esto da cuenta de la importancia de tomar una postura imparcial en este tipo de evaluaciones, lo que se encuentra fuertemente relacionado con la objetividad de esta. Esta es una de las muchas diferencias que existen entre la práctica clínica y la forense, las cuales diversos autores han subrayado con énfasis (Quevedo, 2017; Esbec y Echeburúa, 2016; Juárez y Álvarez, 2020). Como se puede apreciar en los resultados, el inglés es el idioma predominante de las publicaciones (ver tabla 3 y figura 3). Por otra parte, las dos únicas publicaciones en español seleccionadas fueron realizadas en España. Con esto, se resalta la falta de producción de literatura especializada en el tema de los dilemas éticos en psicología forense en Latinoamérica, en México de manera específica. Lo anterior es congruente con el hecho de que la práctica de la psicología forense es una especialidad que paulatinamente ha tomado importancia y ha venido creciendo en los últimos años. Sin embargo, falta generación de conocimiento con estudios que comprendan el abordaje de la presente temática, la cual se considera importante y necesaria para la práctica de la psicología forense en específico, ya que, en contraste, ya ha sido evidenciado que son numerosos y diversos los estudios sobre los dilemas éticos que se presentan en la práctica clínica (Younggren, 2020).

Se considera que los resultados del presente trabajo podrían resultar de utilidad en los programas de formación académica en materia de psicología forense a nivel de posgrado, así como en un apartado especial en las asignaturas dedicadas a aspectos de ética en la formación del profesional en la Licenciatura en Psicología debido a las importantes implicaciones que conlleva el tomar decisiones sin estimar las consideraciones éticas en el ámbito forense. Además, los códigos de conducta profesionales y



consideraciones éticas pueden ser en ocasiones confusos entre las múltiples complejidades que se asocian con el trabajo profesional tanto en el ámbito civil como en el penal. Inevitablemente, el traslape que existe entre códigos, ética y práctica significa que los límites para la toma de decisiones pueden, a veces, ser difíciles de determinar. En consecuencia, se requiere ampliar los espacios para investigar, reflexionar e intervenir con mayor consciencia en las implicaciones éticas del desempeño laboral.

Como limitaciones en este estudio, es importante reconocer que: 1) en el análisis de revisión sistemática se emplearon tres descriptores sólo en inglés, estrechando con esto la revisión; 2) se tomaron en cuenta sólo los textos disponibles bajo el criterio de texto completo en las bases de datos. Por lo que se considera pertinente realizar en el futuro estudios que puedan incluir un mayor número de los textos arrojados en la búsqueda, o de ser posible la totalidad de estos. 3) Otra limitación se encuentra en que no se contó con validación entre jueces de las categorías y subcategorías identificadas, por lo que en estudios futuros se recomienda incorporarla. 4) En la parte de la bibliometría, no se identificó el número de citas de cada uno de los artículos y no se hizo un análisis al respecto; en estos casos se sugiere a futuro realizar un *social network analysis*, el cual provee herramientas y métodos para el análisis y estructuras de redes científicas de colaboración sobre ciertas disciplinas (Su *et al.*, 2020; Chen *et al.*, 2019).

La escasez en el número de documentos que abordan el tema de interés en el presente trabajo puede deberse al desarrollo reciente de la psicología forense como área de la psicología jurídica, sobre todo en México y Latinoamérica, sin embargo, se anticipa que aun así, los dilemas éticos en la psicología forense son una de las temáticas menos abordadas en dicha área, por lo que valdría la pena ampliar la revisión sistemática en un futuro para conocer la evolución del tema dentro del área general de la psicología forense e identificar cuáles son los dilemas que se han abordado con mayor frecuencia en los diferentes años y las revistas que están publicando artículos sobre esta temática para así tener un registro más amplio, que dé cuenta del desarrollo de esta línea específica de investigación y del campo de la psicología forense. Una



posibilidad adicional sería realizar estudios con meta-análisis de tipo cualitativo, como podrían ser una meta-síntesis cualitativa, una meta-etnografía, un meta-método o una síntesis interpretativa crítica (American Psychological Association, 2021), identificando cuál de estos tipos de meta-análisis puede ser más adecuado para abordar la temática de dilemas éticos.

También, resultaría pertinente ampliar el estudio para revisar las guías de buenas prácticas o lineamientos éticos en la práctica psicológica forense que aborden las temáticas y dilemas aquí planteados, ya que el contexto es especializado, ocasionalmente conflictivo y delicado en cuanto a las consecuencias de la mala praxis, especialmente en el contexto legal mexicano, que se rige por códigos específicos, un sistema de justicia particular y que se desarrolla bajo circunstancias peculiares, por lo que resulta relevante para estudios futuros tomar en cuenta los elementos contextuales y socioculturales que están en interacción con los dilemas éticos a los que se enfrentan quienes ejercen la práctica de la psicología forense en cada país. Por todo ello, se recomienda hacer estudios transculturales al respecto.

Conclusiones

Son reducidos los estudios en los que se aborda el tema de los dilemas éticos en psicología forense, pero nulos los que se han elaborado en México y en el resto de Latinoamérica, al menos bajo los criterios de búsqueda incluidos en el presente estudio, por lo que resulta necesaria la intervención tanto académica como científica en materia de generación, aplicación y difusión del conocimiento sobre este tema, ya que la mala praxis trae consigo consecuencias negativas: para el psicólogo forense incluso puede conllevar la comisión de un delito y para la colectividad psicológica trae como implicaciones el producir desconfianza en la conciencia social y en el ámbito del derecho. El contenido de este artículo puede facilitar la reflexión y análisis en torno a los dilemas éticos a los que se enfrentan los psicólogos forenses en el ejercicio de su práctica, información útil para la docencia, la formación profesionalizante y la investigación.



Conflicto de intereses

Las autoras declaran no tener conflicto de intereses

Financiamiento

Este trabajo se efectuó con el apoyo del del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dentro del Doctorado Interinstitucional en Psicología (DIP), en México

Referencias

Las referencias marcadas con un asterisco indican los estudios incluidos en la revisión sistemática

*Ackerman, M. J., y Pritzl, T. B. (2011). Child Custody Evaluation Practices: A 20-Year Follow-Up. *Family Court Review*, 49(3), 618–628. <https://doi.org/10.1111/j.1744-1617.2011.01397.x>

*Allan, A. (2013). Ethics in Correctional and Forensic Psychology: Getting the Balance Right. *Australian Psychologist*, 48(1), 47–56. <https://doi.org/10.1111/j.1742-9544.2012.00079.x>

American Psychotherapy Association, Inc. (2016). *Annals of Psychotherapy y Integrative Health*, 1. <https://web.a.ebscohost.com/ehost/command/detail?vid=11&sid=cb207c5f-9683-4bee-a5c1-4c2d7d74bf3c%40sdc-v-sessmgr01y&data=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=asn&jid=GDFN>

Arrigo, B. A. (Ed.). (2016). *Journal of Forensic Psychology Practice*, 16, 1-60. <https://www.tandfonline.com/toc/wfpp20/16/1?nav=tocList>

American Psychological Association (2013). Specialty guidelines for forensic psychology. *American Psychologist*, (68) 1, 7-19. <https://doi.org/10.1037/a0029889>

American Psychological Association (2017). Ethical principles of psychologists and code of conduct. <https://www.apa.org/ethics/code>

American Psychological Association (2021). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. Manual Moderno.

Babb, B., y Kline, M. (Eds). (2020). Editorial Note. *Family Court Review*, 58(3), 635-638. <https://doi.org/10.1111/fcre.12436>

Bailey, T.D., Rocchio, L. (2020). (Eds). Evaluating the Effects of Repeated Psychological Injury: An Introduction to the Special Issue. *Psychol. Inj. and Law* 13, 105–108. <https://doi.org/10.1007/s12207-020-09386-7>

*Barnao, M., Robertson, P., y Ward, T. (2012). Ethical Decision Making and Forensic Practice. *The British Journal of Forensic Practice*, 14 (2) 81-91.



https://www.researchgate.net/publication/280215658_Ethical_decision_making_and_forensic_practice

- Brodsky, S. L., y Gutheil, T. G. (2016). *The Expert Expert Witness: More Maxims and Guidelines for Testifying in Court* (2da ed.). Asociación Americana de Psicología. <https://doi.org/10.1037/14732-000>
- *Bush, S.S., Heilbronner, R.L. y Ruff, R.M. (2014). Psychological Assessment of Symptom and Performance Validity, Response Bias, and Malingering: Official Position of the Association for Scientific Advancement in Psychological Injury and Law. *Psychological Injury and Law*, 7, 197–205. <https://doi.org/10.1007/s12207-014-9198-7>
- *Candilis, P. J. y Neal, T. M. S. (2014). Not Just Welfare Over Justice: Ethics in Forensic Consultation. *Legal y Criminological Psychology*, 19(1), 19–29. <https://doi.org/10.1111/lcrp.12038>
- Chen, H., Feng, Y., Li, S., Zhang, Y. y Yang, X. (2019). Bibliometric Analysis of Theme Evolution and Future Research Trends of the Type A Personality. *Personality and Individual Differences*, 150. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2019.109507>
- Darby, W. C y Weinstock, R. (2017). Resolving Ethics Dilemmas in Forensic Practice. En Ezra Griffith (Ed.). *Ethics Challenges in Forensic Psychiatry and Psychology Practice*. Columbia University Press.
- Davies, J., Black, S., Bentley, N. y Nagi, C. (2013). Forensic Case Formulation: Theoretical, Ethical and Practical Issues. *Criminal Behaviour y Mental Health*, 23(4), 304–314. <https://doi.org/10.1002/cbm.1882>
- Esbec, E. y Echeburúa, E. (2016). Mala praxis en psicología clínica y forense a la luz de los tribunales de justicia españoles. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 24(1), 179-196. <https://psycnet.apa.org/record/2016-20205-010>
- Ewing, C. P., Slobogin, C. y Feltous, A. (Eds.). (2020). *Behavioural Sciences and the Law*, 38(1), 3-76. <https://onlinelibrary.wiley.com/journal/10990798>
- *Fromberger, P., Jordan, K. y Müller, J. L. (2018). Virtual Reality Applications for Diagnosis, Risk Assessment and Therapy of Child Abusers. *Behavioral Sciences y the Law*, 36(2), 235–244. <https://doi.org/10.1002/bsl.2332>
- García-López, E., Mercurio, E., Nidjam-Jones, A., Morales, L. A. y Rosenfeld, B. (2019). Neurolaw in Latin America: Current Status and Challenges. *International Journal of Forensic Mental Health*, 18(3), 260-280. <https://doi.org/10.1080/14999013.2018.1552634>
- Geffner, R., Shaw, M. y Crowell, B. (2018). Ethical Considerations in Forensic Evaluations in Family Court. In M. Leach y E. Welfel (Eds.), *The Cambridge Handbook of Applied Psychological Ethics* (pp. 452-473). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316417287.023>



- Goldstein M. (2016) Ethical Issues in Child Custody Evaluations. En: Goldstein M. (eds) *Handbook of Child Custody*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-13942-5_1
- González, J., Martínez, Y. y Bravo, D. (2017). Empleo de indicadores bibliométricos para la realización de un estado del arte. Un enfoque práctico. *Revista Publicando*, 3(9), 81-97. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833536>
- Gunn, J., Taylor, P. J., Farrington, D. y McMurrin, Mary. (Eds.). (2020). *Criminal Behavior and Mental Health*, 30(2-3), 53-152. <https://doi.org/10.1002/cbm.2163>
- Horcajo, P. (2018). *Contrainforme*. <https://psicologia-forense-madrid.es/contrainforme>
- Horton, A. M. y Soper, H. V. (2019). Forensic Psychology: Practice Issues. En G. Goldstein, D. N. Allen y J. DeLuca (Eds.), *Handbook of Psychological Assessment* (pp. 533–550). Elsevier Academic Press. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-802203-0.00017-1>
- Ireland, C.A. y Gredecki, N. (Eds.). (2012), “Editorial”, *The British Journal of Forensic Practice*, 14(4). <https://doi.org/10.1108/bjfp.2012.54314daa.001>
- Isard, J. (2017). Under the Cloak of Brain Science: Risk Assessments, Parole, and the Powerful Guise of Objectivity. *California Law Review*, 105, 1258. <http://www.californialawreview.org/wp-content/uploads/2017/08/5Replacement-Isard-34.pdf>
- Juárez, J.R. y Álvarez, F. (2018). *Evaluación psicológica forense de los abusos y maltratos a niños, niñas y adolescentes. Guía de buenas prácticas*. Asociación de Psicólogos Forenses de la Administración de Justicia. <https://www.copmadrid.org/web/comunicacion/noticias/926/guia-buenas-practicas-la-evaluacion-psicologica-forense-los-abusos-maltratos-ninos-ninas-adolescentes>
- Juárez, J.R. y Lira, G. (2020). Buenas prácticas, tensiones y desafíos ético-deontológicos en la evaluación psicológica forense del maltrato y abuso sexual infantil. *Revista de Bioética y Derecho*. 49, 41-58. <https://revistes.ub.edu/index.php/RBD/article/view/28610>
- Kangas, M. (2020). (Ed). *Australian Psychologist*, 55(4), 293-422. <https://doi.org/10.1111/ap.12414>
- Kharoshash, M. (Ed.) (2020). *Egyptian Journal of Forensic Sciences*, 10, Articles 1-26. <https://ejfs.springeropen.com/articles?query=yvolume=10ysearchType=ytab=keyword>
- Ludici, A., Salvini, A., Faccio, E. y Castelnuovo, G. (2015). The Clinical Assessment in the Legal Field: An Empirical Study of Bias and Limitations in Forensic Expertise. *Frontiers in Psychology*. 6, 1-9. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.01831>
- Manzanero, A. (2015). (Ed). 25 años de Anuario de Psicología Jurídica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25(1), 1. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.04.001>



- Moher D., Liberati A., Tetzlaff J., Altman D.G y The PRISMA Group. (2010). Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-analyses: The PRISMA statement. *Int J Surg*, 8(5), 336-341. <https://doi.org/10.1016/j.ijssu.2010.02.007>
- *Molina, A., Arch, M. y Jarne A. (2012). Conocimiento y aplicación de los principios éticos y deontológicos por parte de los psicólogos forenses expertos en el ámbito de familia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 22, 77–93. <https://doi.org/10.5093/aj2012a8>.
- Morales, L., García, E., Vaca, J. y Carrillo, R. (2017). Psicología jurídica, criminológica y forense en México: estado del arte. En E. Norza, y G. Egea. (Eds), *Con-Ciencia Criminal: Criminología, Psicología Jurídica y Perfilación Criminal* (pp. 34-42). Manual Moderno.
- Naharit, G. (Ed.). (2020). *Legal and Criminological Psychology*, 25(1), 1-63. <https://doi.org/10.1111/lcrp.12153>
- *Neal, T. M. S y Brodsky, S. L. (2014). Occupational Socialization's Role in Forensic Psychologists Objectivity. *Journal Of Forensic Psychology Practice*, 1(14) 24-44 <https://doi.org/10.1080/15228932.2013.863054>
- Otto, R. K., Goldstein, A. M. y Heilbrun, K. (2017). *Ethics in Forensic Psychology Practice*. Hoboken, NJ: Wiley.
- *Pirelli, G., Hartigan, S. y Zapf, P. A. (2018). Using the Internet for Collateral Information in Forensic Mental Health Evaluations. *Behavioral Sciences y the Law*, 36 (2), 157–169. <https://doi.org/10.1002/bsl.2334>
- Quevedo, M. L. (2017). La buena práctica pericial, el camino hacia la excelencia profesional en Psicología Forense. *Información psicológica*, 114, 98-104. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6350813>
- *Richards, P.M., Geiger, J.A. y Tussey, C.M. (2015). The Dirty Dozen: 12 Sources of Bias in Forensic Neuropsychology with Ways to Mitigate. *Psychological Injury and Law*, 8, 265–280. <https://doi.org/10.1007/s12207-015-9235-1>
- *Richards, P.M. y Tussey, C.M. (2013). The Neuropsychologist as Expert Witness: Testimony in Civil and Criminal Settings. *Psychological Injury and Law*, 6, 63–74. <https://doi.org/10.1007/s12207-013-9148-9>
- Rocchio, L.M. (2020). Ethical and Professional Considerations in the Forensic Assessment of Complex Trauma and Dissociation. *Psychol. Inj. and Law* 13, 124–134. <https://doi.org/10.1007/s12207-020-09384-9>
- Ruíz-Cano, J., Cantú-Quintanilla, G., Ávila-Montiel, D., Gamboa-Marrufo, J.D., Juárez-Villegas, L.E., Hoyos-Bermea, A.D., Chávez-López, A., Estrada-Ramírez, K.P., Merelo-Arias, C.A., Altamirano-Bustamante, M.M., Vega-Morell, N.D., Peláez-Ballestas, I., Guadarrama-Orozco, J.H., Munoz-Hernandez, O. y Garduño-Espinosa, J. (2015). Revisión de modelos para el análisis de dilemas



éticos. *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, 72, 89-98.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/bmim/v72n2/1665-1146-bmim-72-02-00089.pdf>

SCImago Journal y Country Rank. (2019). <https://www.scimagojr.com/journalrank.php>

Su, Y. S., Lin, C. L., Chen, S. Y. y Lai, C. F. (2020). Bibliometric Study of Social Network Analysis Literature. *Library Hi Tech*, 38(2), 420-433. <https://doi.org/10.1108/LHT-01-2019-0028>

*Thomson, D. (2013). Creating Ethical Guidelines for Forensic Psychology. *Australian Psychologist*. 48, 28-31. <https://doi.org/10.1111/j.1742-9544.2012.00092.x>

*Urra, J. (2010). Criterios Éticos para Psicólogos Jurídicos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 20, 93-104. <https://doi.org/10.5093/jr2010v20a9>

*Vaisman-Tzachor, R. (2014). Psychological Assessment Protocol for Asylum Applications in Federal Immigration Courts. *Annals of Psychotherapy y Integrative Health*, 34-49.

<https://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=b657fced-e725-4e96-b2cb-70c03ecc7ac6%40pdv-v-sessmgr04>

*Yadav, P.K. Ethical Issues cross Different Fields of Forensic Science. (2017). *Egyptian Journal of Forensic Sciences*, 7, 10. <https://doi.org/10.1186/s41935-017-0010-1>

Young, G. (2016). Psychiatric/psychological Forensic Report Writing. *International Journal of Law and Psychiatry*, 49, 214-220. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2016.10.008>

Younggren, J. N., Gottlieb, M. C. y Boness, C. L. (2020). Forensic Consultation. In C. A. Falender y E. P. Shafranske (Eds.), *Consultation in Psychology: A Competency-based Approach* (p. 239-251). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000153-014>

Cómo citar este artículo: Arellano, L. A., & Rivera Heredia, M. E. . (2021). Dilemas éticos en la práctica psicológica forense: Revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Psicumex*, 11, 1-29, e380. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v11i2.380>

